

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de enero del 2016.

Señor:

VICTOR RAUL BARRAGAN BORJA.

Ciudad.-

De mi consideración:

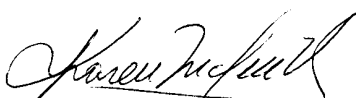
Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., celebrada el día 25 de enero del 2016, ha resuelto designarlo y reeligirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, cargo que lo ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales, por el período de TRES (3) AÑOS.

Al Gerente General le corresponde reemplazar al Presidente, con todas sus atribuciones en caso de falta o ausencia, y en este último caso, hasta que la Junta General designe al titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte de los Estatutos Sociales vigentes.

OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octava Suplente del cantón Quito, Abogada Lady Goyes Andrade, el ocho (08) de febrero del dos mil diez (2010), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y dos (22) de febrero del dos mil diez (2010).

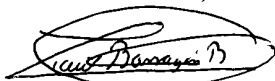
Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



KAREN FERNANDA MEDINA VELEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, el día de hoy 26 de enero del 2016, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.



VICTOR RAUL BARRAGAN BORJA
C.C. 171292619-3

TRÁMITE NÚMERO: 6733



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1675
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

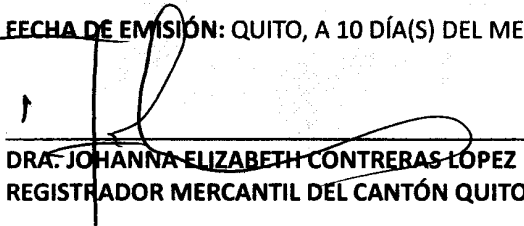
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRAGAN BORJA VICTOR RAUL
IDENTIFICACIÓN	1712926193
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 470 DEL:22/02/2010 NOT: 18 (S) DEL:08/02/2010 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

